

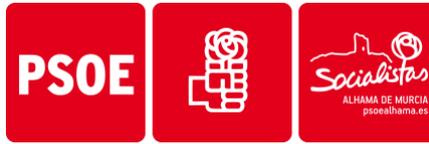
MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Felipe Garcia Provencio, con D.N.I. 77.542.204-G como concejal del grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, presenta al Pleno Ordinario del mes de octubre de 2023 la siguiente MOCIÓN:

CONTRA EL ABUSO DE PODER DE ALCALDESA Y CONCEJALA DE SEGURIDAD HACIA LAS PERSONAS VOLUNTARIAS DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALHAMA DE MURCIA.

Exposición de motivos:

- 1.- La Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Alhama de Murcia (en adelante *La Agrupación*) se rige por su Reglamento de funcionamiento de fecha 5 de febrero de 1997, rubricado aquel entonces por el Alcalde, Diego J. Martínez Cerón. En dicho Edicto publicado en el BORM se regulan sus normas de funcionamiento, dependencia, estructura, funciones, ámbito de actuación, etc. A nivel estatal, como norma básica está la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil y en el ámbito de la Comunidad Autónoma, Ley 3/2023, de 5 de abril, de Emergencias y Protección Civil de la Región de Murcia.
- 2.- De todos es sabido la gran labor humanitaria que desempeñan las personas voluntarias de *La Agrupación*, bajo el paraguas del gobierno municipal de turno como máximo responsable.
- 3.- Durante las dos legislaturas anteriores, *La Agrupación* (formada por una veintena de voluntarios/as) ha gozado de una autonomía considerable en su funcionamiento interno con el propósito de fomentar el trabajo colectivo y de compromiso entre sus propios miembros y hacia la sociedad alhameña y resto de municipios de nuestra Región.



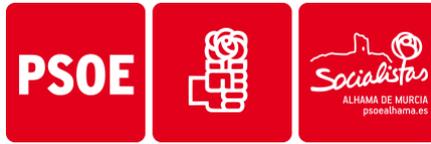
4.- Desgraciadamente, ha sido a partir del comienzo de esta nueva legislatura donde los responsables políticos -alcaldesa y concejala de seguridad- han asaltado literalmente *La Agrupación* imponiendo decisiones sin previo conocimiento y sin escuchar previamente a los voluntarios/as creando con ello un malestar mas que manifiesto, sobre todo, en aquellos miembros con mayor antigüedad y por tanto con mayor experiencia. Dicha embestida política lleva *la marca de la casa* más rancia, rencorosa y prepotente, cuyo objetivo es marcar desde el primer minuto el ordeno y mando, obviando la participación de los principales actores que son los voluntarios y voluntarias. Actualmente es patente el resquebrajamiento y división a causa de las malas prácticas políticas. A fin de cuentas, han politizado *La Agrupación*.

5.- Son varios los escritos que se han registrado por parte de la mitad de voluntarios/as de *La Agrupación* quejándose de las malas formas profesadas por Alcaldesa y concejala, los cuales están sin contestar. Lejos de buscar un acercamiento a través del diálogo en asamblea general con los voluntarios/as, la concejala de seguridad ha echado más leña al fuego enviando una carta a los voluntarios/as advirtiéndoles que serán cesados si no hacen los servicios que se requieran.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos para su debate y posterior aprobación de éste Pleno, los siguientes ACUERDOS:

1º Cambio de actitud radical por parte de Alcaldesa y concejala para retomar la senda del diálogo con los voluntarios y voluntarias de *La Agrupación* con la convocatoria de una asamblea general con tiempo suficiente y asegurándose de una participación mayoritaria.

2º Hacernos eco de las solicitudes de los escritos presentados por varios voluntarios y voluntarias y lo que solicitan en cada uno de ellos. También para conocimiento de todos los grupos políticos, que se incluyan en el expediente electrónico al efecto.



Felipe Garcia Provencio

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Alhama de Murcia